La Noticia
De Barinas
Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Martes 03 Noviembre de 2026



Con una apoteósica presentación ¨Legalmente Emparrandao's¨ deslumbró en la alianza entre La Noticia y Zamorana FM P/3

Escuela Técnica «Don Simón Rodríguez" fue galardonada como la mejor escuela técnica altamente productiva del país. P/6



7 mil 200 bolívares al mes requiere un trabajador para cubrir servicio de transporte



La Noticia de Barinas.E. Tamy.-Este primero de noviembre entró en vigencia el nuevo precio del pasaje a nivel urbano a 230 bolívares, por lo cual un trabajador debe contar al mes en su bolsillo la cantidad de 7 mil 200 .bolívares en caso de usar dos unidades para su movilización al día. P/2

De acuerdo con datos publicados por Bitácora Económica

Más de $18.700 millones por exportaciones petroleras facturó Pdvsa en nueve meses

Las exportaciones petroleras se mantuvieron por encima del millón de barriles diarios, unos 224.000 barriles por día más que en 2025. Además, el crudo Merey superó los 93 dólares por barril en septiembre, un precio que no se alcanzaba desde hacía más de una década, según el reporte P/9

PMB clausura licorerías



(Kathiuska Francis Marín).- En una contundente respuesta a las reiteradas denuncias formuladas por la comunidad sobre la constante alteración del orden público y el exceso de contaminación sonora a altas horas de la noche, funcionarios adscritos a la Policía Municipal de Barinas desplegaron un riguroso operativo de fiscalización e inspección que culminó con la clausura preventiva de un establecimiento licorero ubicado en la calle principal del sector Negro Primero. P/4

REGIONALES

Agroproductores exigen reparación urgente de la Troncal 001 Barinitas–Mérida tras años de abandono P/2



Convocan para la zona educativa

Coalición sindical del magisterio realizara este jueves a gran asamblea P/2



SUCESOS

Frente a la sede de la UBV



Gravemente lesionado motorizado tras sufrir derrape en Santa Bárbara P/12

Agroproductores exigen reparación urgente de la Troncal 001 Barinitas–Mérida tras años de abandono



Charly Paredes, vicepresidente de Integración Nacional de Agroproductores de Venezuela , junto a otros productores del campo.

***** Charly Paredes, vicepresidente de Integración Nacional de Agroproductores de Venezuela, denunció que la vía acumula aproximadamente 13 años de abandono gubernamental, poniendo en riesgo la seguridad de transportistas, productores y transeúntes.**



Las carreteras entre Barinitas - Mérida están en muy mal estado , es necesario un plan de asfaltado

(Kathiuska Francis Marín).- Con profunda preocupación y descontento, los productores, transportistas y habitantes de la región andina y llanera alzan su voz ante el avanzado estado de deterioro que presenta la vía nacional Troncal 001, específicamente en el tramo comprendido entre Barinitas y La Raya (límite entre los estados Barinas y Mérida).

Así lo informó Charly Paredes, vicepresidente de Integración Nacional de Agroproductores de Venezuela, quien advirtió que la problemática se extiende por aproximadamente 13 años sin recibir respuestas concretas por parte de las autoridades competentes.

"Esta importante vía nacional conecta a los estados Mérida, Táchira y Trujillo con los llanos y el centro del país. Es la ruta fundamental por la cual nuestros productores sacan con gran esfuerzo los alimentos hacia los diferentes mercados de Venezuela", señaló Paredes.

Un peligro latente para la movilidad y la economía

***** La falta de mantenimiento ha provocado múltiples accidentes de tránsito en los últimos dos años debido a huecos de gran magnitud y fallas de borde.**

El dirigente gremial detalló que la calzada se encuentra severamente afectada por huecos de gran magnitud, deslizamientos de terreno y cunetas completamente tapiadas de tierra y maleza.

Estacó que esta situación no solo entorpece el libre tránsito, sino que afecta directamente al sector productivo y camionero, que ve en riesgo la cadena de suministro de alimentos hacia el territorio nacional, a los transportistas de pasajeros, que exponen a diario las unidades encargadas de la movilidad ciudadana, además de los servicios de emergencia, incluyendo ambulancias que trasladan pacientes en situaciones críticas, y finamente, también los transeúntes en general, quienes transitan bajo el temor constante de sufrir siniestros viales.

Paredes destacó que, debido al abandono y a la falta de respuestas de las autoridades estadales y municipales que jurisdiccionalmente cubren el eje entre Mérida y Barinas, la preocupación es cada vez mayor. En los últimos dos años se han registrado accidentes de gran magnitud ocasionados por conductores que intentan esquivar las fallas de borde y los profundos cráteres en la vía.

Exigen un plan integral de recuperación vial

Ante esta grave problemática, desde Agroproductores de Venezuela se formula una denuncia formal y responsable dirigida al Gobierno Nacional y a sus instituciones competentes, exigiendo que se aboquen de manera inmediata a la rehabilitación integral de la arteria vial.

"En distintas ocasiones esta situación ha sido denunciada por organizaciones gremiales y choferes del volante, obteniendo como respuesta la indiferencia institucional. Las autoridades se hacen de la vista gorda, a pesar de que figuras con responsabilidad política y gubernamental transitan habitualmente por esta misma vía", apuntó el vicepresidente de Integración Nacional de Agroproductores.

Finalmente, el gremio agroproductor solicita de manera urgente un plan de acción que comprenda: asfaltado en puntos críticos, la reparación y estabilización de las fallas de calzada y de borde, así mismo como la limpieza profunda y desmalezamiento de cunetas y caños para garantizar el correcto flujo de aguas pluviales y evitar nuevos deslizamientos.

7 mil 200 bolívares al mes requiere un trabajador para cubrir servicio de transporte

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- Este primero de noviembre entró en vigencia el nuevo precio del pasaje a nivel urbano a 230 bolívares, por lo cual un trabajador debe contar al mes en su bolsillo la cantidad de 7 mil 200 .bolívares en caso de usar dos unidades para su movilización al día.

De acuerdo a lo anunciado por representantes del sector transporte a nivel nacional por redes sociales indican que el "el transporte urbano en Venezuela registra una nueva modificación tarifaria a partir de este domingo 1° de noviembre el precio del pasaje urbano se situó en Bs.230".

El anuncio fue realizado por Adolfo Alfonso, presidente del Sindicato del Transporte del estado Carabobo, quien detalla que este monto equivale a US$0,25 según la tasa oficial del Banco Central de Venezuela (BCV), en el marco del esquema de revisión mensual acordado entre las autoridades nacionales y los gremios del sector en marzo pasado.

Para los usuarios este reajuste representa un nuevo golpe para el bolsillo y economía, ya que ahora para cubrir el servicio a la semana deben contar con 460 bolívares al día, a la semana 2300 bolívares y al mes 7200 Bs, en caso de usar dos unidades al día, pero si aborda 4 busetas son 14 mil 400 bolívares.

Manifiestan usuarios que el precio del pasaje aumenta cada mes, pero los sueldos nada que suben, lo cual es inaceptable.



Pasaje urbano pasó de 220 bolívares a 230 Bs

Convocan para la zona educativa

Coalición sindical del magisterio realizara este jueves a gran asamblea



Este Jueves educación realiza asamblea a las puertas de la zona educativa (foto Neptali Querales)

*****Así lo informo el Msc. Víctor Venegas coordinador de la coalición y presidente de Fenatev Barinas, quien resaltó que en esta asamblea…**

La Noticia de Barinas DR. _ A las puertas de la zona educativa la Coalición sindical del magisterio está convocando a una gran asamblea de educadores y trabajadores de educación.

Así lo informo el Msc. Víctor Venegas coordinador de la coalición y presidente de Fenatev Barinas, quien resaltó que en esta asamblea de expondrá frente a las autoridades los casos de acoso, atropello, persecución u amedrentamiento de parte de directores, supervisores "quienes recibiendo lineamientos de las autoridades educativas actúan violando los derechos de los trabajadores".

Al mismo tiempo acoto que en muchos casos son personas que no cumpliendo con el perfil con la formación académica, las cualidades idónea , años de servicio, para asumir los cargos directivos sino solo por criterios político partidista, y no prevalece los criterios contemplados.

Dijo "el patrono ha quebrado el estado de derecho, y desmantelado la normativa que rige el sistema educativo venezolano, y eso ha dejado hoy en día una calidad de educación que deja mucho que desear con respecto a la que se tenía en los años 80 y 90, afectando en los últimos 27 años a los niños, niñas y adolescentes".

Al mismo tiempo Venegas señalo que en esta asamblea a las 9 de la mañana del jueves 5 de noviembre se solicitará la remoción del cargo de algunos funcionarios que vienen cometiendo atropellos contra la clase trabajadora del doctor educativo y solicitarán que se respete la meritocracia y el respeto a los educadores barineses.

En el marco de los 51 aniversario de la Unellez

Presentada Ley Nacional para el Fomento y Promoción del Café en Calderas

La Noticia de Barinas. E.Tamy.- En el marco de la Feria Internacional del Café de Especialidad de Calderas, realizada con motivo del 51 aniversario de la Universidad Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora Barinas, fue propicio para que el Diputado de la Asamblea Nacional y Presidente de la Federación Nacional de Cafícultores de Venezuela, Andrés Avelino Álvarez Segovia, presentará de manera formal la Ley Nacional para el Fomento y Promoción del Café.

Este proyecto de Ley impulsada por la referida Federación tiene como propósito seguir fortaleciendo el desarrollo integral de las más de 60 mil familias cafetaleras del país, teniendo como base la democratización, asistencia técnica y la protección del productor

Durante tan importante evento dirigido a estudiantes, caficultores y público en general interesado en conocer el área del café se abordaron temas fundamentales para apoyar en la promoción, y fomento del café.

Asimismo, trámites sin intermediarios, donde se establece la simplificación de procesos administrativos a través de la creación de una oficina única en todos los municipios cafetaleros del país.

Esto garantiza que cada productor tenga acceso directo a sus gestiones de forma rápida y transparente, dijo el parlamentario.

Por otra parte, conocieron los derechos y deberes, las responsabilidades y garantías jurídicas esenciales para blindar el trabajo en el campo asi como también el financiamiento y exportación.

En este proyecto se promueven mecanismos de financiamiento directo y facilidades para que los pequeños productores puedan exportar su café con certificación internacional, lo cual .los fortalece y motiva a seguir ejecutando su valiosa labor de producir café de calidad.



Diputado de la Asamblea Nacional, Andrés Avelino Alvarez, presentó Ley Nacional para el Fomento y Promoción del Café en Calderas

Con una apoteósica presentación

"Legalmente Emparrandao's" deslumbró en la alianza entre La Noticia y Zamorana FM

***** La agrupación musical del Colegio de Abogados del Estado Barinas engalanó con folklore y tradición el histórico encuentro entre el diario digital y la reconocida emisora llanera.**

(Kathiuska Francis Marín).- En un ambiente caracterizado por la festividad y el orgullo patrio, la agrupación musical "Legalmente Emparrandao's", perteneciente al Colegio de Abogados del Estado Barinas, tuvo un protagonismo estelar durante la formalización de la alianza comercial y comunicacional entre el periódico digital La Noticia de Barinas y la estación radial Zamorana 98.5 FM, empresa del Grupo Nemer. El evento representó un hito histórico al reunir a destacados representantes del gremio empresarial, productores agropecuarios, comerciantes e invitados especiales, quienes presenciaron la unión entre la veracidad del periodismo digital y la potencia de la radiodifusión en la región.

El ensamble gaitero y folklórico, que arribó a ocho años de trayectoria ininterrumpida difundiendo las tradiciones musicales de la región, ofreció una presentación verdaderamente apoteósica que cautivó de principio a fin a todos los asistentes. Fundada hace casi una década bajo la dirección inicial de la profesora Carmen de Quintana, la agrupación ha consolidado su estilo y madurez artística durante los últimos años bajo el liderazgo y dirección de la Abg. Solmina Cerrada, quien ha sabido imprimirle un sello distintivo de elegancia, rigor vocal e identidad cultural.

La agrupación destacó por el talento, la disciplina y la pasión de sus integrantes, un valioso equipo de profesionales del derecho conformado por las abogadas Isabel Sánchez, Grecia García, Maribel Vega, Katiuska Peña, Pulvia Briceño, Rosa Elena Campos y su directora, Solmina Cerrada. Con una impecable acoplación armónica e instrumental, estas agremiadas demostraron que el ejercicio de la abogacía en Barinas camina de la mano con el rescate, la preservación y la promoción de nuestras raíces folklóricas y musicales venezolanas.

Durante el desarrollo de la jornada cultural, "Legalmente Emparrandao's" regaló a los presentes un emotivo recorrido por piezas emblemáticas del cancionero nacional. El repertorio inició con un vibrante homenaje al suelo barinés a través del icónico tema Tierra de Marqueses, para luego llevar al público en un viaje rítmico con la tradicional pieza La Sapoara. La maestría de la ejecución continuó con el clásico El Alcaraván y la contagiosa alegría de Los Grifiñafitos, melodías que pusieron a cantar a los líderes gremiales e invitados congregados en el recinto.

El entusiasmo y el impacto de la presentación alcanzaron su punto cumbre cuando los asistentes, emocionados por la calidad interpretativa de las abogadas, ovacionaron al grupo al grito unánime de "¡otra, otra!". Atendiendo la exigencia del público, "Legalmente Emparrandao's" cerró su magistral actuación con una profunda y sentida versión de La Potra Zaina, sellando con broche de oro una velada inolvidable que demostró el arraigo, la vigencia y el arrastre popular que posee este ensamble musical del gremio abogadil.

Esta sublime intervención musical sirvió como marco ideal para sellar el pacto comunicacional entre La Noticia de Barinas y Zamorana 98.5 FM, una unión enfocada en afianzar la prensa digital, la innovación tecnológica y la ética periodística al servicio de los ciudadanos. De esta manera, el Colegio de Abogados de Barinas, a través del talento indiscutible de "Legalmente Emparrandao's", reafirma su compromiso no solo con la defensa de la justicia y la legalidad, sino también con el impulso del arte, la cultura y la integración social de la entidad llanera.



El Colegio de Abogados de Barinas, a través del talento indiscutible de "Legalmente Emparrandao's", reafirma su compromiso no solo con la defensa de la justicia y la legalidad,...



El Colegio de Abogados de Barinas, a través del talento indiscutible de "Legalmente Emparrandao's", reafirma su compromiso no solo con la defensa de la justicia y la legalidad, sino también con el impulso del arte, la cultura y la integración social de la entidad llanera.

Acuerdos para el sector transporte y construcción

Volqueteros respaldan tabulador de tarifas para transporte de material minero

***** El instrumento será presentado al gobernador Adán Chávez el próximo jueves 5 de noviembre, tras nueve mesas de trabajo con el Ejecutivo regional._**

Prensa ORI.- El sector volquetero del estado Barinas manifestó su satisfacción por los precios acordados con el Gobierno regional para el transporte de material minero, luego de nueve mesas de trabajo orientadas a establecer tarifas que contribuyan al ordenamiento de esta actividad económica. El tabulador será presentado al gobernador Adán Chávez el próximo jueves 5 de noviembre.

Narciso Bautista, presidente de la Asociación de Volqueteros del estado Barinas, explicó que durante los encuentros con representantes del Ejecutivo regional, vinculados a las áreas de construcción y vialidad, se alcanzaron acuerdos para regularizar las tarifas de carga y transporte de material no metálico. Indicó que solo restan algunos ajustes para concretar el listado de precios por tipo de material.

"Nuestro agradecimiento al gobernador Adán Chávez; al gerente del Servicio Desconcentrado para la Actividad Minera del estado Barinas (Sedameb), ingeniero Robert Pirela, y a los representantes del área de la construcción del Ejecutivo regional, por este importante avance, que permitirá fortalecer nuestra actividad y seguir contribuyendo al impulso de este importante sector del estado", expresó el representante gremial.

Bautista agregó que a comienzos de la próxima semana se realizará una nueva reunión entre los sectores involucrados, con el propósito de revisar los últimos detalles y presentar el tabulador al mandatario regional en la fecha prevista.

Incorporación al sistema Gasco

Por otra parte, el presidente de la asociación agradeció el anuncio del coronel Ramón Paredes, representante del Ministerio de Hidrocarburos, sobre la incorporación de la flota de vehículos de carga de este gremio al registro del Sistema de Gestión de Asignación de Combustible (Gasco). Esta inclusión permitirá a los transportistas gestionar digitalmente sus solicitudes de asignación de combustible.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Segundo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Municipio Barinas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y de Tránsito de la Circunscripción Judicial del estado Barinas.

Barinas, veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintiséis 2.026
217° y 167°

ASUNTO: EP21-S-2026-0000368
CARTEL DE CITACION:

SE HACE SABER:

A la ciudadana LEIDA LEONOR ZAMBRANO BARRERA, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 14.549.174,con domicilio procesal en la Cinqueña 2, Vereda 22, Casa N° 1, Barinas estado Barinas, número telefónico: 0424-5417363, que deberá comparecer por ante este Tribunal, con sede en Av. Cuatricentenaria, Palacio de Justicia, Circuito Judicial Civil, Mercantil y Tránsito del Estado Barinas, al lado de la sede de CORPOELEC, Barinas Estado Barinas, en el término de quince (15) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación y fijación del mencionado cartel, a dar contestación en relación a la presente solicitud de Divorcio; fundamentada en la interpretación con carácter Vinculante del artículo 185 del Código Civil, realizada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en la Sentencia N° 1070, con ponencia del Magistrado Dr. Juan José Mendoza Jover, presentada por el ciudadano, JUAN BAUTISTA UNDA VÁZQUEZ venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 11.711.632, asistido por el abogado en ejercicio JOSÉ RAFAEL ESPAÑA ALVARADO, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 302.602, domiciliado en la ciudad de Barinas estado Barinas, correo electrónico: espana897@gmail.com, número telefónico: 0414-5751944, en la cual solicita la disolución del vínculo matrimonial contraído con su persona.

Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio.

El presente cartel deberá publicarse por la prensa, a costa del interesado, en dos (2) diarios de mayor circulación en ésta localidad, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, en dimensiones que permitan su fácil lectura; otro cartel igual, será fijado por la Secretaria de este Despacho Judicial, en la morada, oficina o negocio del mencionado demandado.

El lapso de comparecencia comenzará a contarse el día de despacho siguiente de la constancia en autos de la última formalidad cumplida; todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

Juez (S) del Tribunal Segundo de Municipio.-

Abg. Stefany Natalie Arias Mendoza.

La Secretaria,

Abg. Maryuri Venegas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Cuarto de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas
Barinas, doce (12) de marzo de dos mil veintiséis (2026)
Años 215° y 167°

ASUNTO: EP21-V-2026-000049

E D I C T O

Se Hace Saber:

A todas aquellas personas que se crean con derecho sobre un inmueble con las siguientes características: una casa de habitación de mi exclusiva propiedad, ubicada en el conjunto residencial Karuachi, distinguida con el Nro. L9-10, del lote Nro. L-9, el cual forma parte de la Urbanización "Jardines de Alto Barinas", Municipio Barinas y estado Barinas, el terreno sobre el cual se encuentra edificada la casa tiene un area de ciento ochenta metros cuadrados (180 mts2), y está comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: SUR-OESTE: en una linea Recta de seis metros (6mts) con parque; NOR-OESTE; en una linea recta de treinta metros (30 mts) con parcela L9-09 y SUR-ESTE; En una linea recta de Treinta mts (30 mts) con parcela L9-11, y le corresponde un porcentaje de dos con cuatrocientos treinta y cuatro milésimas por ciento (2,434 %), y de veinticinco milésimas por ciento (0,025), en la administración del condominio, registrado en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Barinas, estado Barinas, en fecha 11 de junio de 1986, bajo el Nro 9, folios 29 vto. al 33 vto., protocolo primero, tomo octavo, principal y duplicado, segundo trimestre del año 1986, presentada por la ciudadana ANGELINA DEL CARMEN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 4.925.575, debidamente asistida por los abogados en ejercicio NINOSKA DEL VALLE GALÍNDEZ REIMI y PEDRO ADONAY SIMANCAS O., inscritos en el Inpreabogado bajo los Nros. 209.437 y 134.474, en su orden; en contra de los ciudadanos: LUIS ALFONSO BÁEZ y MORELA COROMOTO LUGO DE BÁEZ, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. 5.654.491 y 4.176.169, respectivamente; que deberán comparecer por ante este Tribunal a hacer valer los derechos que les asisten, en el término de quince (15) días de despacho siguientes a que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días, en cualquier diario de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que en caso de no comparecer en el lapso indicado, se les nombrará defensor con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del ejusdem.

El Juez del Tribunal Cuarto de Primera Instancia,

Abg. Javier Antonio Olivar Mejías

La Secretaria,

Abg. María Jesús Vela.

JAOM/mjv.

En Negro Primero

PMB clausura licorerías tras denuncias por contaminación sonora y venta irregular



PMB decomisaron mercancía.

***** Las comisiones actuantes verificaron en flagrancia la presencia de un grupo numeroso de personas consumiendo bebidas alcohólicas en las afueras del local e interfiriendo gravemente con la tranquilidad de los vecinos debido al uso de equipos de sonido a niveles desmedidos de decibelios.**

(Kathiuska Francis Marín).- En una contundente respuesta a las reiteradas denuncias formuladas por la comunidad sobre la constante alteración del orden público y el exceso de contaminación sonora a altas horas de la noche, funcionarios adscritos a la Policía Municipal de Barinas desplegaron un riguroso operativo de fiscalización e inspección que culminó con la clausura preventiva de un establecimiento licorero ubicado en la calle principal del sector Negro Primero.

La intervención policial se activó de manera inmediata tras recibir múltiples alertas de los habitantes del sector, quienes manifestaron su indignación ante el irrespeto recurrente al derecho al descanso. Al arribar al sitio, las comisiones actuantes verificaron en flagrancia la presencia de un grupo numeroso de personas consumiendo bebidas alcohólicas en las afueras del local e interfiriendo gravemente con la tranquilidad de los vecinos debido al uso de equipos de sonido a niveles desmedidos de decibelios.

Ante la evidente transgresión de la normativa legal vigente, los efectivos procedieron al cierre inmediato y preventivo del comercio por incurrir abiertamente en la venta de licores al destape en la vía pública, así como por operar fuera de los horarios formalmente establecidos para la expendición de bebidas alcohólicas en la jurisdicción capitalina.

Como parte del procedimiento de ley, las autoridades ejecutaron la retención preventiva de toda la mercancía encontrada en el lugar y procedieron a elaborar el acta administrativa correspondiente. Dichas actuaciones fueron remitidas de forma inmediata ante el Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria (SAMAT), organismo encargado de aplicar las sanciones, multas y procedimientos fiscales a los que haya lugar.

Desde la alta directiva de la Policía Municipal de Barinas se ratificó una postura de cero tolerancias frente a cualquier actividad comercial u operacional que atente contra el bienestar colectivo y la paz ciudadana. Se enfatizó que este tipo de dispositivos buscan frenar la anarquía nocturna y asegurar que los establecimientos comerciales se apeguen estrictamente a los marcos regulatorios municipales.



Vecinos denunciaron el uso de equipos de sonido a niveles desmedidos de decibelios.

Finalmente, el cuerpo policial reafirmó su compromiso inquebrantable de continuar intensificando los patrullajes preventivos y las labores de supervisión nocturna en las siete parroquias del municipio Barinas. Las autoridades hicieron un llamado a los propietarios de licorerías a cumplir con la ley y exhortaron a la ciudadanía a seguir utilizando los canales oficiales de denuncia para erradicar focos de perturbación en las comunidades.



Funcionaria de la PMB explica que la venta fuera de horario es totalmente ilegal.

Abogados y estudiantes participaron en taller de oratoria



Foto Participantes en taller de oratoria obtuvieron .herramientas y conocimientos en esta área

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Estudiantes y profesionales del derecho, participaron en taller «Oratoria para Futuros Litigantes bajo el tema El Arte de Hablar en Público», el cual estuvo a cargo del doctor Ronald Leal Pereira.

La actividad tuvo como norte fortalecer las habilidades comunicacionales y la argumentación jurídica en la región y la cual se desarrolló en las instalaciones del Infocentro Barrancas, del municipio Cruz Paredes.

El taller forma parte de las acciones estratégicas de vinculación sociocomunitaria impulsadas desde la Unellez y fue coordinado de manera exitosa por las profesoras Ana Ángel y María Liendro, cuyo compromiso con la academia y las comunidades hizo posible este encuentro formativo.

Durante el taller, los participantes tuvieron la oportunidad de potenciar su elocuencia, técnicas de persuasión y manejo escénico, herramientas indispensables para el ejercicio legal moderno.

El abogado. Ronald Leal Pereira resaltó la importancia de llevar la formación más allá de las aulas , conectando el conocimiento universitario directamente con las necesidades de desarrollo profesional de la sociedad.

El taller contó con el apoyo .de carácter interinstitucional y de aliados estratégicos como a Social Media Group , equipo de Infocentro de Barrancas y docentes organizadores de la Unellez , que permiten seguir fomentando la formación y capacitación tanto de estudiantes como de los profesionales del derecho y obtener herramientas para su desempeño laboral y a nivel. de oratoria.

Servicios públicos y atención comunitaria

Beneficiados más de 3 mil habitantes de la urbanización Agustín Codazzi con mejoras en acueducto



**** La intervención en la urbanización Agustín Codazzi alcanzó el 100 % de ejecución y beneficia a 3.100 habitantes de la parroquia Corazón de Jesús._**

Prensa ORI.- Un total de 3.100 habitantes de la urbanización Agustín Codazzi, parroquia Corazón de Jesús del municipio Barinas, se benefician con la instalación de un motor y una bomba de 40 HP en el sistema del Acueducto Barinas, trabajos que alcanzaron el 100 % de ejecución el pasado 31 de octubre.

La intervención, realizada por Hidroven Barinas, contempló la instalación de un equipo electrosumergible de 40 HP, un contactor de 95 amperios, un relé térmico de 63 amperios y un relé de nivel, componentes destinados al funcionamiento del sistema de bombeo.

Estas labores forman parte del trabajo articulado entre el Gobierno nacional, encabezado por la presidenta encargada Delcy Rodríguez a través de Hidroven, y el Gobierno Bolivariano de Barinas, a través de la Secretaría de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (SIOT), como parte de las acciones dirigidas a fortalecer los servicios públicos y atender las necesidades de las comunidades.

La gestión regional del gobernador Adán Chávez mantiene la articulación con las instituciones nacionales para avanzar en la atención de los sistemas de agua potable y contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias barinesas.

Escuela de Gobierno Mercedes Pulido

Presentan conversatorio “Redes que sostienen la esperanza” y el libro “Voces en Resistencia”

***** El encuentro se llevará a cabo este viernes 6 de noviembre en el Colegio de Contadores de Alto Barinas y contará con el testimonio especial de la ex presa política Ysaira Villamizar.**

(Kathiuska Francis Marín).- La Escuela de Gobierno Mercedes Pulido, institución que asumió la histórica responsabilidad de organizar el proceso de elecciones primarias presidenciales de Venezuela en el año 2023, invita cordialmente al colectivo barinés, líderes comunitarios y defensores de los derechos ciudadanos al conversatorio titulado “Redes que sostienen la esperanza”. Este valioso espacio de encuentro y reflexión democrática busca articular ideas y experiencias en torno al proceso de transformación social y política que vive actualmente el país.

La cita está programada para este viernes 6 de noviembre, en un horario comprendido entre las 5:00 p.m. y las 6:30 p.m., teniendo como sede el Salón del Colegio de Contadores de Alto Barinas, ubicado en el Centro Profesional Universitario (CPU), justo diagonal a la sede del Colegio de Ingenieros. La locación ha sido dispuesta para facilitar el acceso de todos los asistentes interesados en sumarse a este relevante debate.

El evento servirá como marco de presentación oficial del libro Voces en Resistencia, una significativa obra documental que recopila testimonios, aprendizajes fundamentales y el testimonio vivo de la fuerza ciudadana que mantiene firme y activa la ruta hacia la democracia en Venezuela. A través de sus páginas, la publicación rinde un homenaje al compromiso cívico de quienes, desde diversos espacios y circunstancias, continúan construyendo caminos de articulación social y resistencia democrática.

Uno de los momentos centrales y de mayor significación humana dentro de la jornada será la participación especial de Ysaira Villamizar, expresidiaria política venezolana, quien ofrecerá un breve y valioso testimonio personal. Su voz aportará una perspectiva vital sobre la resiliencia, la dignidad y el papel fundamental del apoyo colectivo y las redes ciudadanas en medio de los desafíos más complejos de la realidad nacional.

Los organizadores recuerdan a los interesados en asistir que, debido a la capacidad del recinto y al compromiso con una gestión organizativa impecable, se mantendrá una estricta política de “Cero Sillas Vacías”. Por esta razón, se solicita a los ciudadanos y representantes de los medios de comunicación confirmar oportunamente su asistencia, dado que los cupos para participar en esta actividad de reflexión cívica son estrictamente limitados.



En esta jornada participación especial de Ysaira Villamizar, expresidiaria política venezolana.

A 90 años de la Educación Técnica Venezolana

Escuela Técnica «Don Simón Rodríguez" fue galardonada como la mejor escuela técnica altamente productiva del país



Barinas se alzó con premio a los 90 años de la Educación Técnica Venezolana.

*****Las instalaciones de la emblemática Escuela Técnica «Rafael Vegas», ubicada en Propatria (parroquia Sucre, Municipio Libertador del Distrito Capital),.**

La Noticia de Barinas DR. - A 90 años de la Educación Técnica Venezolana *Escuela Técnica «Don Simón Rodríguez" del municipio Pedraza, fue galardonada como la mejor escuela técnica altamente productiva del país.

Las instalaciones de la emblemática Escuela Técnica «Rafael Vegas», ubicada en Propatria (parroquia Sucre, Municipio Libertador del Distrito Capital), se convirtieron en el epicentro pedagógico del país al albergar un trascendental acto ministerial que reafirma el compromiso del sistema educativo con el desarrollo económico de la nación, para la conmemoración de los 90 años de la Educación Técnica Venezolana, donde Barinas resaltó.

La entrega de los reconocimientos, fue punto destacado del evento y donde la Escuela Técnica «Don Simón Rodríguez del Municipio Pedraza del Estado Barinas, » fue galardonada como la mejor escuela técnica altamente productiva del país, lo que dejó en alto la labor educativa barinesa.

Este prestigioso plantel se alzó con la máxima distinción gracias al desarrollo e impacto de más de 18 proyectos socioproductivos, siendo el reconocimiento el resultado directo de la labor de los estudiantes y del sólido equipo multidisciplinario que acompaña e impulsa la gestión de esta prestigiosa institución.

La delegación barinesa oficial que representó con orgullo al plantel la lideró para la recepción del premio el Esp. Carlos Enrique Meza Sulbarán (Director), la Lcda. Hilda Rivero (Coordinadora del Área Técnica), el Lcdo. Eduardo Enrique Balza Pérez (Docente enlace de producción vegetal y animal) y la destacada estudiante Ailyn Alexandra Balza Gutiérrez, cursante del 3er año, sección U, de la Especialidad Agropecuaria Mención Ciencias Agrícolas representación de toda la matrícula estudiantil.

El evento estuvo liderado por el Ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez, acompañado por la Viceministra de Educación, Graciela Rapisarda; el Viceministro de Instalaciones y Logística, William Gil; el Viceministro de Educación Media, Eloy Sira Galíndez; y el Director General de Educación Media Técnica, José Rojas, n una jornada que contó con una asistencia total de 100 personas, reuniendo a delegaciones de 25 Escuelas Técnicas provenientes de diferentes estados del país.

La Escuela Técnica «Don Simón Rodríguez»: destacó por su Vanguardia socioproductiva, recibió el galardón no solo como un premio a un logro institucional, sino que valida la vigencia del histórico postulado "Aprender Haciendo y Enseñar Produciendo". Esta premisa, inspirada en el pensamiento del gran maestro Simón Rodríguez.

La comunidad educativa extendió un profundo mensaje de felicitación y agradecimiento a todo su personal, valorando el esfuerzo, la responsabilidad, la dedicación y el amor impreso en cada jornada de trabajo.

Aprender haciendo y enseñar

La educación técnica en el país demuestra, a sus 90 años de fundación, que no solo forma profesionales técnicos, sino ciudadanos capaces de transformar la realidad económica de sus comunidades desde el aula y el campo de trabajo.



Acto de las escuelas técnicas lideró el Ministro Rodríguez





Anuncio Comisión Electoral

El 23 de Noviembre sector salud va a elecciones

*****Igualmente Henry Millán, presidente de la comisión indicó que se encuentran en el paso 17 de lo establecido....**

La Noticia de Barinas DR. _ Para el 23 de Noviembre sector salud va a elecciones, asi lo informaron los integrantes de la Comisión Electoral quienes destacaron que se viene trabajando bajo los pasos establecidos.

Igualmente Henry Millán, presidente de la comisión indicó que se encuentran en el paso 17 de lo establecido, y ya las organizaciones como Sitrasss hizo la presentación de sus candidatos ante la comisión.

Igualmente acoto que para el día 6 de noviembre estarán en Carabobo con todas las comisiones electorales donde recibirán de la comisión electoral nacional el material en razón de que abran elecciones también de la Federación Nacional.

En este sentido la comisión electoral está cumpliendo los lapsos por lo cual llamaron a la participación de todos en las elecciones del 23 de noviembre.



Comisión Electoral lista para salud(foto Neptali Querales))

En busca de la copa Francisco “Morochito” Rodríguez

Barinas firme para lucirse en Cumaná en Campeonato Nacional Junior de boxeo

**** Entre los pugilistas que se defenderán los colores del estado llanero se encuentran por la parte femenina Isabel Acuña categoría 46 kilogramos; Greys Mejías en los 54 kg; Luz Heredia en los 60 kg; por los muchachos están Saúl Cordero en los 48 kg; Pedro Ochoa en los 52 kg, Alfonzo Márquez en los 54 kg; Samuel Rivas en los 60 kg; Santiago Rivas en los 66 kg; Antony Villamizar en los +80 kg**



Parte de la selección de atletas del estado Barinas.

Prensa Barinas Deportiva.- La selección de boxeo del estado Barinas estará presente en el Campeonato Nacional Junior “Copa Francisco “Morochito” Rodríguez, evento que se disputará en Cumaná, estado Sucre entre el 1 y el 4 de noviembre, en donde los jóvenes pugilistas llaneros ya se encuentran listos para subir al cuadrilátero y buscar la gloria nacional, en justa que se disputa.

La delegación barinesa asiste a esta importante cita deportiva gracias al apoyo fundamental del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas (IRDEB), bajo la gestión de su presidente, el ingeniero Nelson Rojas, logrando consagrar un grupo importante de atletas.

Entre los boxeadores se defenderán los colores del estado llanero se encuentran por la parte femenina Isabel Acuña categoría 46 kilogramos; Greys Mejías en los 54 kg; Luz Heredia en los 60 kg; por los muchachos están Saúl Cordero en los 48 kg; Pedro Ochoa en los 52 kg, Alfonzo Márquez en los 54 kg; Samuel Rivas en los 60 kg; Santiago Rivas en los 66 kg; Antony Villamizar en los +80 kg.

Como parte del personal técnico y oficiales se encuentran los profesores Argenio González como entrenador y delegado; seguido por el profesor Carlos Gallardo en su condición de entrenador y subdelegado; Josué Cordero como entrenador y Rogelio Vidarrollo como juez y árbitro. Con esta sólida delegación, Barinas reafirma su compromiso con el desarrollo del deporte base y busca posicionarse en lo más alto del podio en el campeonato junior más importante del país.

Con apoyo de Inrimoli C.A

Selección Juvenil de Beisbol viaja a San Joaquín a representar al Estado Barinas

*****La delegación va liderada por Darwin Rodríguez manager, Randers Velásquez Técnico, José Antunez, Delegado, Carlos Contreras Delegado de barra....**

La Noticia de Barinas DR.- Con el apoyo de la empresa Inrimoli C.A, la delegación juvenil de Beisbol de Barinas, de la Corporación Criollitos de Venezuela viaja a San Joaquín a representar al Estado.

La delegación va liderada por Darwin Rodrigues manager, Randers Velásquez

Técnico, José Antunez, Delegado, Carlos Contreras Delegado de barra, quienes acompañaran al grupo de jóvenes que participaron gracias al apoyo y patrocinio de la referida empresa a cargo del señor Rafael Rivas y José Valero.



Selección juvenil de beisbol con nuevo uniforme.

En respaldo al beisbol juvenil la empresa hizo su aporte para la participación de la delegación que estará en las instalaciones de la empresa Polar en Valencia.

La selección juvenil del estado Barinas, corporación Criollitos de Venezuela, está lista para el Campeonato nacional categoría juvenil a efectuarse en san Joaquín Edo Carabobo, para lo cual la empresa ha hechonel aporte que hizo posible la participación.

Inremoli C.A, es una empresa de servicio y transporte que está haciendo su aporte al deporte barines, impulsando la participación de estos jóvenes talentos del Beisbol de la Corporación Criollitos de Venezuela.



Delegación de Beisbol juvenil se va a San Joaquín con apoyo de Inrimoli C.A.









¿Adiós a la calvicie? Científicos desarrollan un dispositivo que promete combatirla

Los investigadores planean realizar estudios preclínicos para evaluar su seguridad y eficacia, así como su posible aplicación como tratamiento contra la caída del cabello

Un equipo de científicos de Corea del Sur ha desarrollado una gorra flexible que utiliza luz infrarroja y logró reducir en un 91,6 % la actividad de una enzima vinculada al envejecimiento de las células responsables del crecimiento del cabello en pruebas de laboratorio, según un estudio publicado el 10 de enero en la revista científica Nature Communications.

El dispositivo, desarrollado por investigadores del Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología de Corea (KAIST) en colaboración con la Universidad de Ciencia y Tecnología de Hong Kong, utiliza luz infrarroja cercana con una longitud de onda de entre 730 y 740 nanómetros. Esta luz actúa sobre las células de la papila dérmica, situadas en la base de los folículos pilosos y fundamentales para el crecimiento del cabello.

A diferencia de los sistemas convencionales de fototerapia, que suelen utilizar cascos rígidos con láseres o luces LED, la nueva tecnología incorpora diodos orgánicos emisores de luz (OLED) en un material suave y flexible que se adapta a la forma de la cabeza y permite iluminar el cuero cabelludo de manera más uniforme.

Los experimentos realizados con células humanas cultivadas en laboratorio mostraron que la exposición a esta luz redujo considerablemente la actividad de una enzima asociada al envejecimiento celular y aumentó su capacidad de movimiento.

“Un resultado clave de este estudio es demostrar que las longitudes de onda de luz diseñadas con precisión pueden suprimir eficazmente el envejecimiento de las células de los folículos pilosos”, explicó Eun Hae Cho, primera autora de la investigación, en un comunicado de KAIST.

Sin embargo, la tecnología todavía no ha sido probada en personas. Los investigadores planean realizar estudios preclínicos para evaluar su seguridad y eficacia, así como su posible aplicación como tratamiento contra la caída del cabello.

Pago de aguinaldos 2026

Silencio de Delcy Rodríguez preocupa a trabajadores por temor a bonificación simbólica

La incertidumbre y el descontento prevalecen entre los trabajadores de la administración pública en Venezuela ante el hermetismo gubernamental sobre el pago de los aguinaldos y el temor a recibir montos paupérrimos.



Gremios de los sectores salud, universitario y magisterio exigen que las bonificaciones se calculen sobre el ingreso integral real y no con base en el salario mínimo congelado EP

(Caracas, nov 2 / EP).- La incertidumbre y el descontento marcan el inicio de los últimos meses del año para los trabajadores de la administración pública en Venezuela. En los pasillos de hospitales, escuelas, ministerios y universidades no se habla de otra cosa que no sea el hermetismo gubernamental sobre el pago de los aguinaldos.

A pesar de que la encargada de la administración en Venezuela, Delcy Rodríguez, decretó el inicio de las festividades navideñas el 1 de noviembre, —omitiendo cualquier referencia a la bonificación de fin de año de los trabajadores—, la realidad en la calle es una profunda zozobra entre los empleados, quienes exigen claridad ante el temor de recibir montos simbólicos que se disuelvan frente al alto costo de la vida.

La base del problema está en el congelamiento del salario mínimo legal, que sigue estancado en 130 bolívares al mes desde marzo de 2022. Con el valor del dólar oficial fijado por el Banco Central de Venezuela (BCV) en 889,57 bolívares este 2 de noviembre, ése sueldo equivale hoy apenas a 0,14 dólares.

Si el Ejecutivo calcula las utilidades basándose en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) sobre el sueldo base, un empleado público con un contrato de 120 días recibiría unos 520 bolívares, lo que representa 0,58 dólares por concepto de aguinaldos.

Incluso para los educadores, cuyo tabulador salarial oscila desmejorado entre los 500 y los 1.000 bolívares mensuales, el pago calculado sobre el sueldo de tabla no superaría los 5 dólares, lo que explica la urgencia del reclamo en las calles.

Plataforma Patria

En los últimos días, varias instituciones comenzaron a mover sus ficheros. La Dirección General de Talento Humano de la Gobernación del estado Sucre informó a sus empleados y entes descentralizados que ya se ejecutó la carga formal en la Plataforma Patria bajo el concepto «Aguinaldo, mensual Noviembre 2026».

Marco Rubio y Oliver Blanco sostuvieron primer encuentro de cancilleres entre EE. UU. y Venezuela

(Caracas, nov 2/ VF).- El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, recibió este lunes en Washington al recién designado canciller de Venezuela, Oliver Blanco, en el primer encuentro ministerial entre ambos países desde la reanudación de las relaciones diplomáticas.

La reunión se desarrolló en la sede del Departamento de Estado, donde ambos funcionarios comparecieron ante los medios de comunicación poco después del mediodía, en el Salón Comedor de Estado Henry Clay. Sin embargo, ninguno respondió las preguntas de los periodistas.

El encuentro estaba previsto inicialmente para las 10:00 de la mañana, hora local, de acuerdo con el calendario oficial publicado el domingo por el Departamento de Estado.

Blanco asumió la Cancillería venezolana el pasado 29 de octubre, por designación de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez. Sustituyó a Félix Plasencia, quien pasó a desempeñarse como responsable de Asuntos Internacionales de la Presidencia.

Antes de viajar a Washington, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión el viernes con John Barrett, encargado de negocios de la Embajada de Estados Unidos en Caracas. En ese encuentro ratificó la disposición del Gobierno interino de mantener el diálogo y la cooperación bilateral.



El encuentro estaba previsto inicialmente para las 10:00 de la mañana, hora local, de acuerdo con el calendario oficial publicado el domingo por el Departamento de Estado. (Foto VF)

Pdvsa facturó más de $18.700 millones por exportaciones petroleras en nueve meses

****El crecimiento estuvo impulsado por un aumento de 26% en los volúmenes de exportación de crudo y combustibles. Las exportaciones petroleras se mantuvieron por encima del millón de barriles diarios, unos 224.000 barriles por día más que en 2025**

(Caracas, nov 2 /VF).- Los ingresos facturados por Petróleos de Venezuela (PDVSA) por sus exportaciones superaron los 18.700 millones de dólares entre enero y septiembre de 2026, un incremento aproximado de 60% en comparación con el mismo período del año pasado, de acuerdo con datos publicados por Bitácora Económica.

El crecimiento estuvo impulsado por un aumento de 26% en los volúmenes de exportación de crudo y combustibles, así como por la recuperación de los precios internacionales. Durante los primeros nueve meses del año, la cotización promedio del petróleo venezolano se ubicó más de 15 dólares por encima de la registrada en igual lapso de 2025.

Las exportaciones petroleras se mantuvieron por encima del millón de barriles diarios, unos 224.000 barriles por día más que en 2025. Además, el crudo Merey superó los 93 dólares por barril en septiembre, un precio que no se alcanzaba desde hacía más de una década, según el reporte.

Sin embargo, la facturación no equivale a los ingresos netos disponibles para Pdvsa. Una parte de los recursos se destina a financiar la importación de diluyentes y otros productos intermedios necesarios para procesar los crudos pesados y extrapesados de la Faja Petrolífera del Orinoco, así como para las operaciones de refinación.



El monto facturado no representa necesariamente el dinero que la estatal puede disponer directamente.(Foto VF)

Estimaciones internas de PDVSA citadas por el semanario Exclusivas Económicas calculan que esas importaciones han reducido la facturación entre 1.800 millones y 2.000 millones de dólares. Venezuela estaría comprando a Estados Unidos un promedio de 105.000 barriles diarios de estos productos.

A este factor se suma el mecanismo establecido por el Departamento del Tesoro estadounidense para canalizar los pagos derivados de las compras de petróleo venezolano a través del Fondo de Depósito de Gobiernos Extranjeros. Esta disposición condiciona la entrada y disponibilidad efectiva de los recursos en la tesorería de PDVSA.

De esta manera, aunque el aumento de los volúmenes exportados y de los precios elevó la facturación petrolera durante los primeros nueve meses de 2026, el monto facturado no representa necesariamente el dinero que la estatal puede disponer directamente.

Denuncian que vías siguen oscuras y deterioradas

Conductores se quejan por nuevo aumento de tarifas en los peajes

****El aumento de las tarifas de los peajes generó descontento y tomó por sorpresa a conductores y transportistas debido a la falta de anuncios oficiales previos y a la cercanía con el incremento anterior de septiembre**

(Caracas, nov 2/ EP).- El sector transporte y los conductores particulares exigen que la recaudación en los peajes se invierta de forma inmediata en planes de alumbrado público, bacheo y patrullaje de seguridad l Foto: El Pitazo

El Ministerio del Poder Popular para el Transporte aplicó un nuevo incremento en las tarifas de los peajes de todo el territorio nacional. Esta medida, que entró en vigencia el pasado domingo 1 de noviembre de 2026, tomó por sorpresa a los usuarios y transportistas, quienes denunciaron la falta de información previa y el acelerado ritmo de estos ajustes fiscales, tomando en cuenta que ya se había registrado un incremento en septiembre pasado.

De acuerdo con el tarifario oficial publicado en las casillas de cobro, los nuevos montos quedaron fijados de la siguiente manera:

Vehículos livianos y microbuses: Bs. 400
Buses de pasajeros: Bs. 450
Camiones 350 (carga liviana): Bs. 4.500
Camiones 750 (carga pesada 2 ejes): Bs. 5.500
Camiones de 3 ejes: Bs. 6.000
Camiones de 4 ejes: Bs. 6.500
Camiones de 5 ejes: Bs. 7.000 (Bs. 16.900 si transportan chatarra)
Camiones de 6 ejes: Bs. 8.000 (Bs. 20.700 si transportan chatarra)

Los choferes manifestaron su descontento no solo por el impacto directo a sus bolsillos, sino también por el contraste con la realidad vial. El malestar se hizo sentir de inmediato entre los afectados.



«Nos enteramos al llegar a la taquilla; no hubo un aviso oficial con días de anticipación. Este aumento imprevisto descuadra por completo el presupuesto de la semana», comentó Carlos Duarte, conductor de un vehículo particular. (Foto EP)

«Nos enteramos al llegar a la taquilla; no hubo un aviso oficial con días de anticipación. Para quienes viajamos a diario, este aumento imprevisto descuadra por completo el presupuesto de la semana», comentó Carlos Duarte, conductor de un vehículo particular.

Usuarios que frecuentan el trayecto que conecta a Caracas con el cruce de La Bonanza, con destino hacia los Valles del Tuy, reportaron que hay tramos que continúan completamente a oscuras, carecen de demarcación óptima y presentan fallas de asfalto que ponen en riesgo la seguridad de quienes transitan por la zona.

«Viajar de noche por algunos tramos de la Autopista Regional del Centro es una ruleta rusa. Suben el peaje a cada rato, pero hay partes de la autopista en penumbras, sin ojos de gato y llena de huecos. Da miedo quedarse accidentado en esa oscuridad», denunció Luis Fuentes, chofer de un microbús de la ruta extraurbana.

Cabello arremete contra quienes critican el adelanto de la Navidad: “Sonríanle a la vida”

**** “Traten de reflexionar, el odio se va acumulando y la gente se pone enferma. Se le cae el pelo, que a mí se me cayó hace tiempo. Se ponen amargados”, expresó el secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv)**



El también ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz instó a estos sectores a unirse a los festejos puesto que, según afirmó, es la mejor manera para honrar a las personas fallecidas. (Foto LV)

(Caracas, nov 2/ LV).- Diosdado Cabello, secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), celebró este lunes 2 de noviembre el inicio de la Navidad en el país, la cual empezó este domingo 1 según el decreto del gobierno interino de Delcy Rodríguez, a su vez que cuestionó a quienes critican esta normativa.

“Les deseamos una Feliz Navidad para los que dicen que no debe haber Navidad (…) Traten de reflexionar, el odio se va acumulando y la gente se pone enferma. Se le cae el pelo, que a mí se me cayó hace tiempo. Se ponen amargados, se comienzan a fumar 30 cajas de cigarro por día. No pueden ver una botella de vino porque se la tragan y terminan arrugados”, sentenció en la rueda de prensa semanal del partido oficialista, transmitida por VTV.

El también ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz instó a estos sectores a unirse a los festejos puesto que, según afirmó, es la mejor manera para honrar a las personas fallecidas.

“Sonríanle a la vida. Celebremos la Navidad, porque celebrar la Navidad es celebrar la vida. No hay momento más propicio para recordar a los hermanos y hermanas que se han ido”, subrayó.

Las declaraciones de Cabello se producen luego de que la “presidenta encargada”, Delcy Rodríguez, encendiera oficialmente la Navidad durante una actividad en el Paseo Los Próceres, lo cual se suma a otros actos similares en varios puntos del país, como el Zulia, Trujillo, Aragua y La Guaira.

La celebración se produce en un año marcado por la ausencia de Nicolás Maduro, capturado el pasado 3 enero por tropas militares estadounidenses, y los efectos del doble terremoto del 24 de junio que afectó la zona norte del país, especialmente el estado La Guaira.

Delcy Rodríguez enciende la Navidad en Caracas: “Todo el país está encendiendo luces”



Rodríguez dijo que lo más importante este año es el abrazo de acompañamiento, para sanar heridas, para el reencuentro con los amigos y la familia. (Foto LV)

**** “Este año 2026, ustedes saben que Venezuela ha sido estremecida por momentos dolorosos, pero llegó el 1 de noviembre y está todo el país encendiendo luces por la Navidad”, expresó la noche de este domingo la “presidenta encargada” desde el Paseo Los Próceres**

(Caracas, nov 2/ LV).- El gobierno interino de Delcy Rodríguez encendió oficialmente la Navidad, la cual se ve marcada este año por la ausencia de Nicolás Maduro, capturado el pasado 3 enero por tropas militares estadounidenses, y los efectos del doble terremoto del 24 de junio que afectó la zona norte del país, especialmente el estado La Guaira.

“Este año 2026, ustedes saben que Venezuela ha sido estremecida por momentos dolorosos, pero llegó el 1 de noviembre y está todo el país encendiendo luces por la Navidad”, indicó la “presidenta encargada” desde el Paseo Los Próceres, donde se realizó un concierto llamado “Venezuela Renace Fest”.

Rodríguez dijo que lo más importante este año es el abrazo de acompañamiento, para sanar heridas, para el reencuentro con los amigos y la familia.

Venezolana de Televisión (VTV) transmitió actos similares sobre el inicio de la Navidad en diferentes puntos del país, como el Zulia, Trujillo, Aragua y La Guaira.

El pasado 8 de octubre, la “presidenta encargada” anunció que las celebraciones navideñas comenzarían este domingo 1, una tradición instaurada por Maduro, quien permanece detenido en Nueva York, Estados Unidos, junto con su esposa, Cilia Flores.

Maduro decretó el “adelanto” de la Navidad en varias ocasiones desde que asumió el poder en 2013 y que coincidían con momentos de crisis en el país petrolero.

En 2025, el anuncio del adelanto de las fiestas navideñas lo hizo en medio del despliegue militar estadounidense en aguas del Caribe, que terminó el 3 de enero con su captura y la de Flores, tras varios ataques en Caracas y otras regiones cercanas.

Comité de Postulaciones publicó baremo para evaluar a candidatos a magistrados del TSJ

**** En redes sociales, la instancia de la AN publicó este lunes los cinco ítems de evaluación para los candidatos a magistrados del máximo ente judicial, que exceden los 100 postulados hasta la fecha**



La evaluación se hará bajo 100 puntos, donde la formación académica y producción intelectual tiene una carga de 28 puntos. (Foto LV)

(Caracas, nov 2 /LV).- El Comité de Postulaciones Judiciales publicó este lunes 2 de noviembre el baremo de evaluación a los candidatos a magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en el que la formación académica y producción intelectual tendrá el mayor peso.

En redes sociales, el comité publicó los cinco ítems de evaluación para los candidatos que -según la instancia- exceden los 100 postulados hasta la fecha.

Además de la formación académica, también se evaluarán la experiencia profesional, docente y académica, la experiencia jurisdiccional y la entrevista donde se revisará su “dominio constitucional, legal, doctrinal y jurisprudencial; resolución de casos; independencia judicial; imparcialidad; solvencia ética – moral y propuestas operativas para la modernización de la gestión judicial”.

La evaluación se hará bajo 100 puntos, donde la formación académica y producción intelectual tiene una carga de 28 puntos, la experiencia profesional, docente y académica y jurisdiccional tienen cada una base de 19 puntos mientras que la entrevista tendrá un valor de 15 puntos.

El Comité de Postulaciones preseleccionará entre los candidatos un número no inferior al triple de los cargos de magistradas (32 en total) y, al día siguiente, se remitirá la lista al Poder Ciudadano con sus respectivos expedientes.

“En caso de que el número de postuladas o postulados no exceda al triple del número de tales cargos, se preseleccionarán todos los postulados respectivos”, indicó.

La publicación del baremo era una exigencia de la sociedad civil para conocer los criterios de evaluación de los próximos magistrados del TSJ.

La recepción de candidaturas al Poder Judicial comenzó el miércoles 28 de octubre y se extenderá hasta el próximo 11 de noviembre. Los documentos se están consignando en el Museo Boliviano de la AN, entre las 9.00 de la mañana y las 4.00 de la tarde.

Según economista Leonardo Soto

Gobierno podría pagar 8 o 12 bonos antes de que termine el año 2026”

(Caracas, nov 2/NT).- El economista Leonardo Soto aseguró que, de acuerdo a su apreciación, el gobierno nacional podría pagar entre 8 y 12 bonos a través del sistema Patria antes de que finalice el año 2026.

A juicio del especialista esta podría ser una estrategia para estimular el consumo y aumentar la actividad económica característica de los últimos meses del año.

“Una estimación propia, por supuesto sujeta a revisión, es que el gobierno antes de que cierre este año 2026, entre noviembre y diciembre, estaría pagando entre 8 y 12 bonos adicionales que no aplicarían tal vez para todos, tal vez no serían todos los montos iguales o estandarizados, pero sí pudiese existir una planificación de pago de bonificaciones adicionales”, señaló Soto en entrevista para Globovisión.

El economista afirmó que estas medidas podrían ser posibles, toda vez que durante este año se ha producido y vendido más petróleo.

Además, Soto explicó que los pagos de bonificaciones por el sistema Patria han evidenciado un aumento de entre 3 y 9 % que no tienen relación con la variación del tipo de cambio, sino de incrementos propiamente de los bonos.

“Es importante también tener en cuenta que algunas bonificaciones que reciben beneficiarios del sistema Patria han venido incrementándose con montos pequeños, algunos de 3, 5, 9%, sin que eso haya implicado un anuncio previo. Entonces, es muy probable que aquellos que reciben este beneficio vean que han recibido un poco más de dinero un mes con relación a otro”, detalló Soto.



El economista afirmó que estas medidas podrían ser posibles, toda vez que durante este año se ha producido y vendido más petróleo. (Foto NT)

Estudiantes llaman a «jornada negra» el martes en Francia y movilización masiva el jueves



Estudiantes llaman a «jornada negra» el martes en Francia y movilización masiva el jueves

París.- Las organizaciones estudiantiles francesas han convocado dos nuevas jornadas de movilización y bloqueos de centros educativos el martes y jueves en Francia, en un pulso al Gobierno que se prolonga desde hace más de un mes y en una protesta que este lunes, tras las vacaciones de otoño, fue «residual».

La Unión Nacional de Estudiantes de Francia (UNEF) llamó este lunes a organizar una «jornada negra» este martes en las universidades, con asambleas generales y bloqueos, y pidió una movilización masiva en las calles el jueves, coincidiendo con la huelga sindical en defensa del poder adquisitivo y los servicios públicos.

«¿El Gobierno no quiere escucharnos? El 3 de noviembre, jornada negra en las universidades: acudid a las asambleas y bloquead vuestras facultades. El 5 de noviembre, salgamos masivamente a la calle», escribió la organización en un mensaje en redes sociales.

Este llamamiento se suma a las convocatorias de otras organizaciones estudiantiles y de alumnos de secundaria, que han anunciado bloqueos para este lunes, martes y jueves, así como su participación en la jornada de huelga general del 5 de noviembre, promovida por los sindicatos franceses. **EFE**

El papa recuerda a los difuntos víctimas de la «absurda violencia de la guerra»

Roma.– El papa León XIV recordó este lunes a todas las víctimas de «la absurda violencia de la guerra» y llamó a los gobernantes a detener los conflictos, durante la misa de los Fieles Difuntos celebrada en el cementerio romano del Verano.

«En este momento queremos rezar por todos aquellos que han perdido recientemente a un ser querido; en particular, por quienes lo han perdido a causa de la absurda violencia de la guerra», lamentó el pontífice estadounidense en su homilía.

Y exclamó: «¡Que las lágrimas de tantas madres, de tantos niños y de tantos ancianos lleguen al corazón y conmuevan las conciencias de quienes tienen el poder de hacer callar las armas!».

León XIV ha celebrado la misa por el Día de los Difuntos en la explanada de entrada del cementerio monumental del Verano en Roma, ante la presencia de numerosos fieles a pesar de la amenaza de lluvia.

Antes de la misa, el papa ha rezado durante unos instantes ante una tumba del camposanto en la que además dejó un ramo de flores blancas y amarillas, los colores de la bandera del Estado vaticano.

En su homilía, el pontífice repasó las 'Bienaventuranzas' y destacó una que, a su parecer, «nos afecta en modo particular» debido a las víctimas de las guerras en el mundo: «'Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados'.

Asimismo recordó a San Francisco de Asís, en el octavo centenario de su muerte. **EFE/ir**

Terror en Colombia: Atentado combinado con drones y camión bomba deja cuatro muertos en el Tolima

**** La ofensiva armada con tecnología remota fuerza el despliegue de las autoridades en el sur del país**



Terror en Colombia: Atentado combinado con drones y camión bomba deja cuatro muertos en el Tolima

Un atentado terrorista en el municipio de Planadas, sur del Tolima, combinó el uso de drones explosivos y una volqueta bomba cerca de una base militar y del barrio Aeropuerto.

El ataque dejó cuatro muertos, incluyendo un bebé de dos meses, y varios heridos atendidos de emergencia tras los daños en el centro de salud y viviendas.

La gobernadora Adriana Magali Matiz condenó el hecho y decretó toque de queda, mientras las fuerzas de seguridad despliegan operativos en la zona.

"Con profundo dolor informo que el atentado en Planadas deja un saldo preliminar de cuatro personas fallecidas, entre ellas una bebé de apenas dos meses de vida. ¡Esto es inadmisible! Mi solidaridad con las familias. Exigimos justicia y acciones contundentes para detener esta barbarie", señaló la autoridad civil del Tolima.

Advirtió a los grupos armados que serán perseguidos y exigieron al Gobierno Nacional mayor pie de fuerza y la consolidación del Batallón de Alta Montaña.

Por su parte, el alcalde de Planadas, Juan Camilo Hueje, reportó el sobrevuelo de drones durante la explosión, decretó toque de queda, ordenó evacuar un centro médico y habilitó un colegio para la emergencia.

Asimismo, la Sexta Brigada del Ejército indicó que el blanco era el Batallón Domingo Caicedo y atribuyó el ataque a las disidencias de las FARC (Frente Ismael Ruiz), desplegando operativos de control. **Con información de El Tiempo / DW**

Rusia recuerda que Trump seguirá en el poder y marcará política exterior tras elecciones

Moscú – El Kremlin recordó este lunes que, sea cual sea el resultado de las elecciones legislativas en EE.UU., su presidente, Donald Trump, seguirá en el cargo, desde donde marcará la política exterior del país.

«El presidente Trump seguirá en el puesto hasta el término de su mandato presidencial y marcará su política exterior», dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial, en su rueda de prensa telefónica diaria.

Destacó que los comicios «son un asunto interno de EE.UU.», pero añadió: «Como el resto del mundo, seguiremos atentamente» la votación del martes.

En las últimas semanas se ha especulado con que una derrota republicana en las elecciones podría provocar un giro en la política exterior de Trump, quien ha intensificado últimamente sus críticas contra el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

Mientras, el líder ruso, Vladímir Putin, ha alabado la labor humanitaria de la primera dama, Melania Trump, y al magnate Elon Musk, pero se ha abstenido de aludir a las elecciones para que no le acusen de injerencia.



Rusia recuerda que Trump seguirá en el poder y marcará política exterior tras elecciones

En vísperas de las legislativas en EE.UU., Putin y Trump sellaron un acuerdo de suministro de diésel ruso muy criticado por Kiev y Bruselas para combatir los altos precios del combustible y, de paso, la inflación, la principal preocupación de los estadounidenses.

Según los expertos rusos, si la cuestión rusa y la guerra en Ucrania acaparan entre un 10 % y un 15 % del interés de los votantes en EE.UU., la inflación ocupa el 70 %.

En cuanto a un futuro encuentro entre ambos mandatarios, Peskov subrayó que si ambos coinciden a mediados de noviembre en la ciudad china de Shenzhen, que acogerá la cumbre de la APEC, «se verán las caras».

«Se puede decir con seguridad (…), sea un cara a cara o en los márgenes» de la cumbre, señaló el portavoz. **EFE (AD)**

La Noticia
De Barinas
Barinas, Martes 03 de Noviembre de 2026

Hombre fue asesinado a puñaladas por su pareja en La Tigrera, Guacara

Vecinos y conocidos del sector señalaron que la agresora presuntamente presentaba problemas de conducta y consumo de sustancias estupefacientes

Un trágico hecho conmocionó la noche del pasado viernes 30 de octubre a los habitantes del sector La Tigrera, municipio Guacara del estado Carabobo, luego de que un hombre de 59 años de edad fuera asesinado por su pareja sentimental en el interior de su vivienda.

De acuerdo a la información compartida por la periodista Heberlizeth González, la víctima fue identificada como Lorenzo Guillermo Ágreda Delpino, quien había llegado de cumplir su jornada laboral y se encontraba descansando. La mujer llegó a la residencia llamando e insistiendo a la puerta repetidamente hasta lograr que Ágreda se despertara y le abriera.

Al momento de abrir la puerta, el hombre fue atacado de manera sorpresiva por su pareja, quien le propinó una puñalada certera a la altura del corazón. La gravedad del ataque causó que el arma blanca penetrara hasta la zona dorsal, provocándole la muerte de forma casi instantánea.

Vecinos y conocidos del sector señalaron que la agresora presuntamente presentaba problemas de conducta y consumo de sustancias estupefacientes. Trascendió que en múltiples ocasiones personas allegadas a Lorenzo le sugirieron poner fin a la relación, pero la víctima guardaba la esperanza de un cambio en la conducta de su pareja.

Tras haber cometido el crimen, la agresora intentó huir de la escena del suceso, pero fue interceptada y retenida por un familiar de la víctima hasta la llegada de los funcionarios policiales.

La víctima fue trasladada de emergencia al Hospital Miguel Malpica de Guacara, donde ingresó sin signos vitales. Por su parte, la presunta homicida fue evaluada por los médicos de guardia, quienes determinaron que no presentaba ninguna lesión o golpe. La mujer permanece privada de libertad en la sede de la delegación municipal del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) en Mariara, a la orden de las autoridades correspondientes para las investigaciones de rigor. **Notitarde**



Frente a la sede de la UBV

Gravemente lesionado motorizado tras sufrir derrape en Santa Bárbara

César Villamizar Trejo.- Tras derrapar la motocicleta que conducía, un joven de 28 años de edad resultó con graves lesiones, en accidente ocurrido en horas de la tarde del pasado domingo, en el semáforo ubicado en Av. Froilán Lobo Sosa, diagonal a la sede de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).

El joven, según fuentes extraoficiales, no pudo controlar la máquina presuntamente a causa de una falla mecánica, pero se informó que la causa principal sería el exceso de velocidad y la imprudencia, lo que se supone generó el siniestro.

El malherido sufrió varias lesiones, entre ellas un traumatismo craneal y otras que ameritaron su traslado al hospital de santa Bárbara por parte de funcionarios del Cicpc de Santas Bárbara, los cuales lo llevaron al área de emergencia del referido centro asistencial.

Al lugar se trasladaron comisiones de organismos de socorro y policiales para practicar las acciones correspondientes, mientras que funcionarios de la División de accidentes de tránsito terrestre (Diatt) del Cpnb indagan acerca del siniestro que, por fortuna, no dejó pérdidas humanas.



El joven resultó severamente lesionado.

En la Troncal 5

Graves conductor y acompañante tras vuelco de camioneta en La Caramuca



Los lesionados ingresaron al área de emergencias del hospital Dr Luis Razetti.



La camioneta se despistó para caer en el canal de riego de la zona.

César Villamizar Trejo. El conductor de una camioneta y su acompañante resultaron gravemente lesionados, luego que la camioneta en la que transitaban se salió de la vía y volcó de manera aparatosa, en accidente ocurrido en la Troncal 5, a la altura de La Caramuca, parroquia Manuel Palacios Fajardo.

Autoridades de la zona informaron que los ahora lesionados de desplazaban en una camioneta Ford, 150, Fortaleza, color plata, la cual, por motivos aún no establecidos, se despistó y cayó en un canal de riesgo, lo que causó que ambos sufrieran las delicadas lesiones.

En pocos minutos, paramédicos de la Brigada de Atención inmediata de la Secretaria de seguridad ciudadana, juntamente con bomberos municipales practicaron las maniobras y acciones necesarias para rescatar los cuerpos de los lesionados y brindarles atención prehositalaria.

Unidades de diferentes cuerpos de socorro y prevención se presentaron, mientras que efectivos de la GNB resguardaron la escena, mientras los rescatistas realizaron sus labores

Los dos fueron trasladados con urgencia en ambulancias de Funsalud y otros ente al área de emergencias del hospital Dr Luis Razetti, donde los galenos de guardia hacen los esfuerzos necesarios para sacarlos del peligro.

Por su parte, una comisión de la División de investigaciones de accidentes de tránsito terrestre (Diatt) levantaron el siniestro y removieron la unidad involucrada , al tiempo que iniciaron las averiguaciones correspondientes del siniestro.

Detrás de Residencia de Gobernadores

Dos lesionados en colisión de motos con automóvil

César Villamizar Trejo. Un motorizado y el parrillero resultaron lesionados tras colisionar con un automóvil, en suceso registrado en horas de la mañana de este lunes, detrás de la Residencia Oficial de Gobernadores, sector El Cambio, parroquia El Carmen.

Voceros policiales informaron que en el siniestro estuvieron involucrados un auto marca Fiat, modelo Palio, color beige, placaEAV02G, y una máquina Empire Keeway, Express, color azul, con placa AX1064A, donde se desplazaban los ahora lesionados.

Una comisión de la Brigada de Atención inmediata de la Secretaria de seguridad ciudadana del estado Barinas se presentó en el lugar y brindó las acciones necesarias a los lesionados.

Ambos fueron trasladados al área de emergencias del hospital Dr Luis Razetti, donde quedaron bajo observación médica.

Mientras, funcionarios de la Diatt del Cpnb indagan sobre el accidente y tratan de establecer las causas y los presuntos responsables.



Las autoridades indagan las causas del siniestro.



Los lesionados fueron traslados al HLR.

Asesinan de cinco disparos a venezolano de 18 años tras jugar fútbol en Perú

Lo que comenzó como una noche de fútbol entre amigos terminó en tragedia para Yelvis Daniel Herrera Cabeza, un venezolano de 18 años que fue asesinado a tiros el viernes 30 de octubre en Arequipa, Perú.

El crimen ocurrió cerca de las 11:50 de la noche, en las inmediaciones de la Explanada Dolores, ubicada en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero. El joven acababa de jugar fútbol y se encontraba cerca de su motocicleta cuando fue sorprendido por varios sujetos desconocidos.

De acuerdo con los reportes policiales preliminares, los atacantes efectuaron al menos ocho disparos, cinco de los cuales impactaron en distintas partes del cuerpo de Herrera Cabeza. Las heridas le ocasionaron la muerte en el lugar, antes de que pudiera recibir asistencia médica.

Sus compañeros intentaron auxiliarlo y lo trasladaron unos 20 metros para buscar ayuda. Sin embargo, al constatar que no presentaba signos vitales, dejaron el cuerpo frente a un establecimiento nocturno del pasaje La Castro, cerca de la avenida Dolores.

Los responsables huyeron después de perpetrar el ataque. Funcionarios de la Policía Nacional del Perú llegaron minutos más tarde para acordonar la escena y resguardar las evidencias.

Las investigaciones quedaron a cargo de agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri), junto con representantes del Ministerio Público,



quienes realizaron las diligencias y recolectaron evidencias balísticas. La motocicleta de la víctima también fue trasladada a una dependencia policial para los respectivos peritajes.**Versión Final**